

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Nº 1, 1ra. Secretaría de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a la Sra. Silvina Alicia Berardini (D.N.I. Nro. 23.344.024), para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: PONCINO MENDOZA, DANIELA MARINA c/FERNÁNDEZ, MIGUEL y/o BERARDINI, SILVINA ALICIA s/Declaratoria de pobreza, Expte. Nº 38/06, dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos, se publica en el BOLETÍN OFICIAL y Panel del Tribunal. Santa Fe, 02 de Julio de 2010. Liliana Guadalupe Piana, secretaria.

§ 11 107263 Ago. 6 Ago. 10

Por disposición de la Dra. María Dolores Molinas, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Cuatro, Primera Secretaría de la ciudad de Santa Fe y de la Dra. Alicia Roteta, Secretaria, en los autos: ROSSI, NÉSTOR FABIÁN c/VÁZQUEZ, EDGARDO DANIEL y/u otros s/Daños y Perjuicios, Expte. 335, año 2.005, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al codemandado Sr. Edgardo Daniel Vázquez, los siguientes decretos: “Santa Fe, 12 de febrero de 2.010. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelve: 1) En los términos precedentes, hacer lugar a la demanda, y condenar a Edgardo Daniel Vázquez y a Guillermo Luis Abad, a abonar in solidum a Néstor Fabián Rossi, en el plazo de diez días, las sumas correspondientes (Consid. 4.1) y las costas del proceso, que se imponen totalmente a las parte demandada (Consid. 4.2). 2) Oportunamente regular los honorarios. Insértese, expídase copia y hágase saber”. Fdo. Dra. Nora Gloria Abello, Juez. Dr. Omar Américo Bayon, Juez. Dra. María Dolores Molinas, Juez. Dra. Marcela B. González, Secretaria. Santa Fe, 29 de junio de 2.010. Atento lo solicitado y constancia de autos, a los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el panel del Tribunal, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese”. Fdo. Dra. Alicia Roteta, Secretaria. Dra. María Dolores Molinas, Juez. Santa Fe, 27/7/10. Alicia Roteta, secretaria.

S/C 107197 Ago. 6 Ago. 10

Por disposición de la Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Uno, Segunda Secretaría de la ciudad de Santa Fe, y del Dr. Guillermo Andrés Bazzán, Secretario, en los autos: MAURI, MARIO NORBERTO DANIEL c/MERLO, ÁNGEL JOSÉ s/Declaratoria de Pobreza, Expte. 57; año 2.007, se publica el siguiente edicto a los efectos de notificar al codemandado Sr. Ángel José Merlo, los siguientes decretos: “Santa Fe, 23 de febrero de 2.007. Designase Juez de Trámite a la Dra. Graciela Parma (Art. 543 C.P.C.C.). Notifíquese”. Fdo. Dra. Julia Elena Gandolla, Juez. Dra. Graciela Parma, Juez. Dra. María Carmen Lasarte de Alvarez, Juez. Santa Fe, 23 de febrero de 2.007. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado. En mérito al poder especial acompañado, acuérdasele la participación legal correspondiente. Por promovida Demanda de Pobreza para litigar contra Ángel José Merlo y/o contra quien resulte propietario, titular registral, y/o guardador y/o poseedor y/o jurídicamente responsable del automóvil Renault 12 Break dominio SJQ-818 al 18/10/06. Cítase a la demandada para que dentro del término de 10 días y bajo apercibimientos de ley comparezca a estar a derecho y contestar la demanda. Téngase presente las pruebas

ofrecidas. Dése intervención al Sr. Fiscal. ... Notifiquen Arce, Vila, Silva y/o Loza. Notifíquese". Fdo. Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez. Dra. Graciela Parma, Juez. Santa Fe, 25 de abril de 2008. Atento el nombramiento de la Dra. Ester María Pugin de Isola como magistrada de este Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual Número Uno, désignasela Jueza de Trámite en las presentes actuaciones (Art. 543 C.P.C.C.) Notifíquese". Fdo. Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez. Dra. Julia Elena Gandolla, Juez. Santa Fe, 14 de Junio de 2.010. A los fines de notificar al Sr. Ángel José Merlo publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese". Fdo. Dr. Guillermo Andrés Bazzán, Secretario. Dra. Ester María Pugin de Isola, Juez. Guillermo Andrés Bazzán, secretario.

S/C 107195 Ago. 6 Ago. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito Número Uno en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo de la Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria, Dr. Eduardo Sodero Juez, en los autos caratulados "MEIER, ENRIQUE GUILLERMO, s/Sucesorio" Expte. Nro. 341/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Enrique Guillermo Meier, de apellido materno Meier, D.N.I. Nro. 8.440.261, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 25/06/2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 15 105198 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados VENISELO IVANA y GODOY SILVIA c/CABRERA DE MOREL ERMECIA s/Apremio cobro honorarios, (Expte. N° 682, año 2010) se ha dispuesto notificar por medio del presente el siguiente decreto a todos los herederos de la causante: Ermecia Cabrera de Morel, L.C. N° 6.087.933: "Santa Fe, 2 de julio de 2010. Con los autos conexos (Expte. 308/10) a la vista: Por recibido, hágase saber. Cítese a los herederos para que en el término de diez días tomen debida intervención en autos con patrocinio letrado o con apoderado, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese por edictos y por cédula. Fdo.: Dr. Dellamónica Roberto (Juez), Dr. Alvarez Elio (Secretario). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de los Tribunales de Santa Fe. Santa Fe, 29 de Julio de 2010. Elio F. Alvarez, secretario.

§ 11 107154 Ago. 6 Ago. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito Judicial N° 30 de la ciudad de Sastre, se cita llama y emplaza a Angélica Riquelme para que comparezca a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB RECREATIVO LAS PETACAS c/PÉREZ EDGAR y Otros y Otros s/Ejecutivo" (Expte. 590/2008) conforme lo ordenado: "Sastre, 03 de diciembre de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter que invocado, en mérito al poder general que en copia se acompaña, acuérdesele la participación que por derecho corresponda. Por promovida demanda de juicio ejecutivo en contra Edgar Daniel Pérez,

Rossana Marcela Trossero, Franco Franzotti y Angélica Riquelme por el cobro de la suma de \$ 4.700 con intereses y costas. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de veinte días, conforme ley 22172, para Pérez, Trossero y Franzotti y diez días para Riquelme comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, con prevención que si no oponen excepción legítima se ordenará llevar adelante la ejecución. Conforme lo manifestado por el compareciente dispóngase la inhibición general de los accionados, en cantidad suficiente a cubrir en forma proporcional el capital reclamado con más la suma de \$ 2.350, que se presupuesta provisoriamente para intereses y costas, oficiándose a sus efectos al Banco Central de la República con las facultades y autorizaciones solicitadas. Resérvese en secretaría la documental acompañada, agréguese copias a autos. Notifíquese la empleada Mussano. Notifíquese. Fdo.: Dr. Pedro M. Ángel Leyes, Secretario, Dr. Darío R. Mattalia, Juez. Sastre, 26/07/2010. Daniela M. Tántera, secretaria.

\$ 18 107150 Ago. 6 Ago. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: TORTONE CONDOTTO MARIANA s/Sumaria Información, (Expte. 505, año 2009) se pone de manifiesto que: Mariana Andrea Tortone Condotto, apellido materno Condotto, argentina, D.N.I. 26.252.264, nacida el 15 de Septiembre de 1977, de 32 años de edad, soltera, hija de Raúl Santiago Tortone y de María Isabel Condotto, Escribana, domiciliada realmente en calle San Martín 130 de la localidad de San Vicente, provincia de Santa Fe, ha promovido el trámite de sumaria información, a los fines de su inscripción en la matrícula de escribano por ante el Colegio de Escribanos de la Primera Circunscripción de la ciudad de Santa Fe, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 23 de Julio de 2010. María Alfonsina Pacor Alonso, secretaria.

\$ 11 107147 Ago. 6 Ago. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados QUETGLES, SEBASTIÁN RAMÓN s/Sucesorio, Expte. CUIJ 21-00022440-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del señor Sebastián Ramón Quetgles, D.N.I. 10.441.164, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales (Arts. 592 y 67 mod. Ley 11.287 C.P.C.C. Santa Fe, 23 de Julio de 2010. Gabriela N. Suárez, secretaria.

\$ 15 107178 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se publica el presente a los efectos de hacer saber que en autos BULCHI MARÍA INÉS y Otro s/Sumaria Información, Expte. Nro. 45/10, se declaró a todos los efectos legales el derecho, deber de los peticionantes, a ser llamados como María Inés Bulchi y Norberto Rubén Bulchi. Ordenándose las rectificaciones de partidas referidas a

tales fines y su publicación por dos veces en el Diario El Litoral y el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Eduardo R. Soderó, Juez y Viviana Noveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 29 de junio de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

§ 11 107182 Ago. 6 Ago. 9

Por disposición del Juez de 1ra. Inst. de Distrito en lo Civil y Com. de la 3ra. Nominación, ciudad, se hace saber que se está tramitando la rectificación del Acta de Nacimiento de ALEXIS JESÚS CAROLLO, D.N.I. 42.766.274, a fin de que se rectifique en la misma el apellido de la madre, consignando que es "Torrez" y no "Torres" como consta, conforme el Art. 17 de la Ley 18248, Ley 11.287 y acordada del 07.02.96, acta Nro. 3, se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Junio de 2010. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria.

§ 30 105017 Ago. 6

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ma. Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Elsa Rita Monelia (Juez) Secretario: Dr. Jorge Alberto Gómez, en los autos caratulados: BIANCHI, MARCELO FABIÁN c/GALLARDO ANASTASIO s/Apremio, Expte. N° 545/2009; se ordenado notificar al Sr. Anastasio Gallardo la siguiente Resolución por el término y bajo apercibimientos de ley que, a continuación se transcribe: "Folio 145 - Resolución 443 - Libro 19 - Año 2010. Santa Fe, 3 de Junio 2010. Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Ordenar llevar adelante la ejecución hasta que la parte actora se haga efectivo e integro cobro del capital reclamado, con más los intereses fijados en el Considerando precedente. Imponer las costas al accionado vencido (Art. 251 C.P.C.C.)- Hágase saber, insértese.- Firman: Dra. Elsa Rita Monelia: Jueza - Dr. Jorge Alberto Gómez: Secretario. Publíquense en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, 24 de Junio de 2010. Jorge Alberto Gómez, secretario.

§ 11 107163 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 28 de la ciudad de Santo Tomé, Pcia. de Santa Fe, a cargo de la Dra. Ana Cristina Gianfrancisco: Jueza - Secretaria a/c Dra. María Claudia Formichelli, en los autos caratulados: BIANCHI, MARCELO FABIÁN c/ARTEAGA, GABRIEL s/Apremio por honorarios, Expte. N° 1148/2008); se ha ordenado notificar al Sr. Gabriel Arteaga, el decreto que a continuación se transcribe: "Santo Tome, 17 de diciembre de 2009. Agréguese -edicto debidamente publicado que se acompaña. Cítese a la Martillera Norma Angela Ruzicki a comparecer en autos, para que manifieste si acepta tal designación; y en caso afirmativo, acompañe: boleta de aceptación de cargo, - constancia AFIP referida a su situación tributaria profesional, certificación expedida por el Colegio de Martilleros, y constituya domicilio legal en el radio urbano de Santo Tomé. Notifíquese. Firman: Dra. Ana Cristina Gianfrancisco: Juez - Dra. María Claudia Formichelli: Secretaria. Publíquense en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley. Santo Tomé, 05 de Marzo de 2010. Laura Botbol, secretaria.

§ 11 107165 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Señor Juez de Distrito de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de la 5ta. Nominación, ciudad, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Juan Félix Valiente, D.N.I. Nº 10.427.736, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de ley, en autos: VALIENTE JUAN FÉLIX s/Sucesorio, Expte. Nº 626/2009. Santa Fe, 24 de Junio de 2010. Germán Aníbal Romero, secretario.

\$ 11 107168 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº: 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Noemí Susana Caminos, L.C. Nº 3.957.947, y de doña María Josefa Macaudiere, D.N.I. F Nº 6.084.591, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: CAMINOS, Noemí Susana y MACAUDIERE, MA. JOSEFA s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 566-Año: 2010). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 29 de Julio de 2010. Norberto Berlanga, Juez. Silvia Zavala de de la Torre, secretaria -

\$ 15 107190 Ag. 6 Ag. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primer Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Meinardi, Lucia Rosa, L.C. 6.114.261, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales en autos: MEINARDI, LUCIA ROSA s/Sucesorio, Expte. Nº 602 año 2010, acumulados a Nottoli, Luis s/Sucesorio, Expte. Nº 1124 año 2009 - Juzgado a cargo de: Dr. Carlos Edgardo Dávila, Juez y Dra. María del Huerto Guayan, Secretario. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en el hall del Palacio de Tribunales. Santa Fe, 29 de Julio de 2010. María del Huerto Guayán, secretaria.

\$ 15 107203 Ag. 6 Ag. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos GÓMEZ, HIPÓLITO y RAMAYO, DORA s/Sucesorio (Expte. 513/2010), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Hipólito Gómez, L.E. 2.385.127 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de Julio de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 107214 Ago. 6 Ago. 20

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación, en los autos GÓMEZ, HIPÓLITO y RAMAYO, DORA, s/Sucesorio (Expte. 513/2010), cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sra. Dora Ramayo, L.C. 2.398.469 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 29 de julio de 2010. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 107216 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JUAN CARLOS SAAVEDRA (D.N.I. Nro. 11.085.510), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales en los autos: SAAVEDRA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos, Expte. Nro. 612, año 2010. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y acordada del 7/2/96, acta Nro. 3. Santa Fe, 28 de Julio de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 15 107215 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación Judicial de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Martha Vilma Lagrost, L.C. Nro. 1.960.720, y en los autos caratulados LAGROST, MARTHA VILMA s/Sucesorio, (Exp. Nro. 620/2010), para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales, conforme ley 11.287, cumplimentando con acuerdo ordinario del 7/2/96 y Acta N° 3. Santa Fe, 23 de Junio de 2010. Fdo.: Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Eduardo R. Sodero, Juez. 29/7/10. María Ester Noé de Ferro, secretaria.

\$ 15 107175 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos CONTARDI, JUAN VICENTE s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 636/2010, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Juan Vicente Contardi, L.E.: 8.467.484 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en Sede Judicial. Santa Fe, 30 de Julio de 2010. Firmado: Dra. Silvia Boleas, Juez. Beatriz Forno de Piedrabuena, secretaria,

\$ 15 107177 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Margarita María Dominici, L.C. N° 2.633.357, en los autos caratulados: DOMINICI, MARGARITA MARÍA, s/Sucesión, Expte. Nro. 328, año 2010, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el Hall de Planta Baja del Tribunal (Art. 67 C.P.C. modificado por ley 11.287). Santa Fe, Julio de 2010. Silvia Zabala de De La Torre, secretaria.

\$ 15 107145 Ago. 6 Ago. 20

En los autos caratulados PFIRTER, DELIA GRACIELA s/Sucesorio, (Expte. Nº 1184/2009), tramitados ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo primera Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe; se ha dispuesto publicar en el BOLETÍN OFICIAL el presente edicto: Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la Décimo primera Nominación de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Delia Graciela Pfirter, argentina, divorciada, jubilada, L.C. Nº 5.811.309, domiciliada realmente en calle Roque Sáenz Peña y Posadas s/Nº de Sauce Viejo, Pcia. de Santa Fe, fallecida el día 15 de julio de 2006 en la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y se exhibe conforme Ley 11.287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 8 de octubre de 2009. Firmas: Dr. Gustavo Alejandro Ríos: Juez. Walter Eduardo Hrycuk, secretario.

§ 15 107161 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados SCHALBETTER, RUBÉN JULIO s/Sucesorio, expediente Nro. 262, año 2010, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rubén Julio Schalbetter, D.N.I. 13.052.913, por el término de ley para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo los apercibimientos legales. Se transcribe la parte pertinente del decreto que lo dispone: Santa Fe, 10 de marzo de 2010. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y exhibanse los mismos en el hall de Planta Baja de estos Tribunales. ... Notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Buzzani (Juez). Dr. Néstor Tosolini (Secretario). Santa Fe, 26 de julio de 2010. Néstor A. Tosolini, secretario.

§ 15 107156 Ago. 6 Ago. 20

TOSTADO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Tostado, Pcia. de Santa Fe, en autos caratulados: ROSALES, RITO JUAN s/Sucesorio, Expte. Nº 187 - Año 2010, se cita y emplaza a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Rito Juan Rosales, -en vida- argentino, jubilado, D.N.I. Nº 06.333.371, domiciliado en Villa Minetti, Pcia. de Santa Fe, hijo de Javier Rosales y de Elisa Jeambeau, nacido en Tostado, Pcia. de Santa Fe, el día 20 de Octubre de 1934, y fallecido en Villa Minetti, Pcia. de Santa Fe, 09 de Julio de 2005. Raúl A. Surdel, secretario a/c.

§ 15 107159 Ag. 6 Ag. 20

SAN JORGE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, se hace saber que en autos caratulados: MORALES, MARISA DEL PILAR c/LAMBERTI ERMELINA y Otros s/Ordinario, Expte. Nº 726/08, se ha decretado lo siguiente: San Jorge, 20 de Junio del 2008. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado. Acuérdasete la intervención legal correspondiente. Por iniciada demanda ordinaria contra Ermelina Lamberti de Truenco y/o sus sucesores, Oscar Lamberti, Raúl Orlando Lamberti y/o sus sucesores, Omar Aurelio Lamberti, Graciela Guadalupe Lamberti, Leonardo Javier Lamberti y/o contra los sucesores de Delia Lamberti y/o contra quien corresponda. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Asimismo, cítese a los sucesores de Ermelina Lamberti, de Raúl Orlando Lamberti y de Delia Lamberti, conforme art. 597 C.P.C.C. A sus efectos, publíquense edictos por el término de ley. Previa constitución de fianza con justificación de solvencia, inscribese como litigioso el inmueble objeto de la presente causa; a sus efectos, ofíciase al Registro General de la Propiedad, con la autorización y facultades peticionadas. Agréguese la documental que acompaña. Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. Téngase presente la reserva que formula. Previo a todo tramite, repóngase la demanda en legal forma. Notifique la empleada Romero. Notifíquese.- Fdo. Dra. Mazzi, Dr. Martínez- Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de ley. San Jorge, 26 de Marzo de 2010. Patricia Laura Mazzi, secretaria.

§ 11 107209 Ag. 6 Ag. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancias del Distrito Judicial Nº 11 de la ciudad de San Jorge (SF), se cita, llama y emplaza por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia y en las Puertas del Juzgado por el término de ley, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de don RICARDO JUAN FRANCISCO PAIRETTI, para que hagan valer los mismos dentro del término de ley. Lo que se publica a sus efectos legales. San Jorge (SF), 01 de Julio de 2010. Patricia L. Mazzi, secretaria.

§ 18 107171 Ag. 6 Ag. 20

SAN CRISTOBAL

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral No 10 de la ciudad de San Cristóbal, a cargo de la Dra. Graciela Gutscher, Secretaria Dra. Mariela Faust, se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por el fallecimiento de MASUERO, GORIZIA, L.C. Nº 6.301.384 y don MALANO, JOSÉ; L.E. Nº 2.703.454, para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica en el

BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado de San Cristóbal, a los efectos legales pertinentes.
San Cristóbal, 21 de Abril de 2010. Mariela I. Faust, secretaria.

\$ 15 107199 Ag. 6 Ag. 20

VERA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Vera, en autos caratulados: A.P.I. c/FRIGORÍFICO SAN CAYETANO S.R.L. y Otros s/Ejecución Fiscal, Expte. Nº 1214 - Año 2008, que se tramitan por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo los apercibimientos de ley, la siguiente providencia: "Vera, 31 de Marzo de 2008. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado en mérito al poder acompañado, acuérdasele la intervención legal correspondiente. Por promovida demanda de ejecución fiscal contra Frigorífico San Cayetano S.R.L. y/o Héctor Alberto Mendoza, domiciliados donde se indica. Cítese de remate a los demandados por el término de 10 días con prevención de que si no oponen excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Agréguese la documental acompañada. Decrétase la Inhibición General del demandado hasta cubrir la suma de \$ 266.266,30 con más la de \$ 79.879,80 estimados para intereses y costas oficiándose a sus efectos al Registro General. Autorízase a la propuesta a intervenir en su diligenciamiento. Notifiquen: Faccioli, Mudry, Williambi, Louteiro o Fernández. Notifíquese." Fdo.: Dr. Eduardo Germán Fabbro, Juez; Dr. José María Quiroga, Secretario. Otro Proveído: "Vera, 23 de diciembre de 2009. Atento a las razones invocadas, a los fines de la notificación publíquense los edictos por el término de ley. Notifíquese." Fdo. Dra. Jorgelina Yedro, Juez; Dra. Beatriz Delber De Fabbro, Secretaria. Nota: La presente publicación deberá efectuarse por el término de ley y sin cargo conforme lo establece el Código Fiscal vigente. Vera, a los 15 días del mes de 2010. Beatriz Deiber de Fabbro, secretaria.

S/C 107244 Ag. 6 Ag. 12

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Primera Nominación de Rafaela, se hace saber que en los autos caratulados: ANGÉLICA CERALES S.R.L. s/Concurso Preventivo (Hoy Quiebra), Expte. Nº 275, año 2000, se ha dispuesto publicar: "Resuelvo: 1) Rechazar las observaciones formuladas en fecha 19/09/2008, en razón de los argumentos esgrimidos en mis Considerandos. 2) Al haberse procedido conforme lo dispuesto por el Art. 272 L.C.Q. póngase de manifiesto por el término y bajo apercibimiento de ley, la reformulación del

Informe Final y Proyecto de Distribución obrante a fs. 738/9, Legajo de Copias, y fs. 2929/30, Principales. La Resolución transcripta se pone de manifiesto por el término de ley. Rafaela 29 de julio de 2010. Dr. Elido G. Ercole, Juez Subrogante. Dr. Héctor Raúl Albrecht, Secretario. El presente edicto se publica libre de reposición por la Ley de Quiebras N° 24.522. Carlos Molinari, secretario.

S/C 107269 Ago. 6 Ago. 9

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Dto. N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Segunda Nominación en autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/CAPO SUSANA DE SELLARES (Suc.) y Otros s/J. Ordinario pago por Consig. (Expte. N° 458/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o acreedores y/o legatarios de la Sra. Susana M. Capo de Sellares y Sra. Margarita Capo de Fascella, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Reconquista, 22 de julio de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 107179 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial de Reconquista, Primera Nominación en autos caratulados: BENÍTEZ DANTE ENRIQUE s/Sucesorio, (Expte. Nro. 359/2010), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios que se consideren con derecho a bienes de la herencia dejada por el Sr. Dante Enrique Benítez para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, se presenten a hacerlos valer. Reconquista, 29 de julio de 2010. Alicia Mudryk, secretaria.

\$ 15 107185 Ago. 6 Ago. 20

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se creyeren con derecho a los bienes dejados a su fallecimiento por doña Cían, Teresita Rosalía para que comparezcan a hacerlos valer a los autos respectivos: CIAN, TERESITA ROSALÍA s/Sucesorio, (Expte. 169, año 2010), lo que se publica cinco (5) veces en diez (10) días a los efectos legales correspondientes. Reconquista, 30 de julio de 2010. Duilio M. Francisco Mail, secretario.

\$ 15 107201 Ago. 6 Ago. 20
